

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—El Administrador Solidario, Peter Kauf Brod.—29.257.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S. A.

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 53, y en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Administrador único correspondientes al ejercicio social 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio presentada por el Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio social 2000.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social en euros, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ajuste a la baja del valor nominal de las acciones, reducción de capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.705.

LA MARINA CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), avenida La Aigüera, sin número, edificio Marina Plaza, bajo (frente Plaza Toros), a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración relativa al ejercicio 2000.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Acuerdo sobre nombramiento de administradores.

Quinto.—Designación de representantes de la Sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada del punto anterior.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm (Alicante), 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Saval Ivars.—29.196.

LEJASA ACTIVOS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Lejasa Activos, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Hermosilla, número 28, Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta y que ostenten la titularidad de al menos el 3 por 100 del capital social. Asimismo, los que poseyeran menos de dicho porcentaje de acciones podrán agruparlas hasta constituirlo.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y el informe de Auditoría. Los accionistas que lo deseen podrán solicitar su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.206.

LOS TIROLESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de junio de 2001, en el domicilio social a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día siguiente, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000 y remuneración a los señores consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.238.

LUCTA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en 08170 Montornès del Vallés (Barcelona), carretera de Masnou a Granollers, kilómetro 12,4 y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de «Lucta, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la propuesta de aplicación de resultado de «Lucta, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reelección del actual Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección del actual Auditor de cuentas del grupo de sociedades formado por «Lucta, Sociedad Anónima», y sus sociedades dependientes.

Quinto.—Redenominación del capital social de la sociedad, en el marco de la Ley 46/98, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento del capital social, con el único objetivo de redondear los valores nominales de las acciones al céntimo más próximo, en el marco de la Ley 46/98, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ratificación de la prórroga de la aplicación del régimen de sociedades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, y/o obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Montornès del Vallés, 24 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Javier Martorell Aixalá.—29.628.

MANUEL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 42, 3.º derecha, el día